



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Evaluación Preliminar P.M.C 039 de 2024

Página 1 de 7

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. P.M.C 039 DE 2024

OBJETO: Compraventa de elementos para ayudas técnicas en el fortalecimiento del programa de atención integral para personas en condición de discapacidad en el municipio de Jardín, Antioquia.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación Mipyme
3. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
4. Evaluación del proceso de selección No. P.M.C 0392024.
5. Conclusión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 13 de noviembre de 2024, se presentaron 11 ofertas.

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
NOMBRE DEL PROPONENTE	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S.	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.
NIT Y/O C.C	901085958-3	830.135.387-6
DIRECCIÓN	Calle 52 # 31 – 116 Bucaramanga	Cr 36 63A 29 Bogotá DC
TELÉFONO	3167445259	3162924440
CORREO	distmediasyortopedicos@gmail.com	gerencia@ciprestige.com
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	Noviembre 08 de 2024 a las 6:11:10pm	Noviembre 11 de 2024 a las 6:34:51pm
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 22.680.200	\$ 27.707.385





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Evaluación Preliminar P.M.C 039 de 2024

Página 2 de 7

	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4
NOMBRE DEL PROPONENTE	WINMEDIK EQUIPMENT S.A.S.	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT Y/O C.C	901506652-3	A JURÍDICA PRINCIPAL NIT : 9
DIRECCIÓN	Calle 32 EE 76 27 Medellín - Antioquia	CALLE 67 NRO. 7 - 21 OFICINA 902 TORRE 1 - Ibagué
TELÉFONO	3128549220	3108508467
CORREO	winmedikcomercial@gmail.com	distribucionesysolucionesi@gmail.com
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	Noviembre 12 de 2024 a las 4:17:23pm	Noviembre 13 de 2024 a las 9:45:33 am
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 28.628.859	\$ 32.483.668

	PROPONENTE 5	PROPONENTE 6
NOMBRE DEL PROPONENTE	Suministro acompañamiento y asesorías contractuales RYA SAS	HOSPIMEDICOS MEDELLÍN S.A.S
NIT Y/O C.C	01301891-6	900101759-1
DIRECCIÓN	CR 33 41 19 Villavicencio	Carrera 52 No. 42 60 LC 107 Medellín - Antioquia
TELÉFONO	3144546092	3108133811
CORREO	gerenciarya@asesoriascontractualesr ya.com	hospimedicos@une.net.co
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	Noviembre 13 de 2024 a las 10:06:14 am	Noviembre 13 de 2024 a las 10:31:44 am
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 28.219.546	\$ 27.612.085

	PROPONENTE 7	PROPONENTE 8
NOMBRE DEL PROPONENTE	IMPORTAREX S.A.S.	EFICIENCIA EN CONSTRUCCION E INSUMOS CAG S.A.S
NIT Y/O C.C	805031667-5	901.578.682-2
DIRECCIÓN	KR 6 # 24 – 46 Cali - Valle	Cr 13 No. 60 86 Of 208 Bogotá D.C
TELÉFONO	6618787	3178945464
CORREO	contador@importarex.com	econincag@gmail.com





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Evaluación Preliminar P.M.C 039 de 2024

Página 3 de 7

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	Noviembre 13 de 2024 a las 10:39:15 am	Noviembre 13 de 2024 a las 10:40:17 am
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 32.477.308	\$ 27.922.958

	PROPONENTE 9	PROPONENTE 10
NOMBRE DEL PROPONENTE	JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA	INMERTEX S.A.S
NIT Y/O C.C	15433020-0	901309333-4
DIRECCIÓN	CR 44 40 15 San Vicente, Antioquia	Carrera 7 18 56 Tunja
TELÉFONO	3146539026	3508994439
CORREO	efrainbetancurbg@gmail.com	gerencia.inmertex@gmail.com
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	Noviembre 13 de 2024 a las 11:34:03 am	Noviembre 13 de 2024 a las 11:51:56 am
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 30.490.000	\$ 25.143.243

	PROPONENTE 11
NOMBRE DEL PROPONENTE	METROCHECK SAS
NIT Y/O C.C	901.408.828-2
DIRECCIÓN	Calle 52 A 18 73 Bogotá D.C
TELÉFONO	3153035323
CORREO	notificaciones@metrocheck.com.co
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA	Noviembre 13 de 2024 a las 11:56:37 am
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 20.728.284

II. VERIFICACIÓN MIPYME

El presente proceso de contratación se cumplió con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.2.** (I) El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

Que, según lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme.** De conformidad con el parágrafo **1** del artículo **12** de la Ley 1150 de 2007, Las



Nit: 890.982.294-0
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Evaluación Preliminar P.M.C 039 de 2024

Página 4 de 7

Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Cada Mipyme deberá acreditar con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo

ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los **departamentos** o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo

De igual forma, el Comité de Contratación verifico las solicitudes presentadas y constató que se presentó una (1) manifestaciones que cumplió con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para la limitación de la Convocatoria a Mipymes, dentro del procedimiento de mínima cuantía No. P.M.C 039 DE 2024. Por lo tanto, al presente proceso **NO SE LIMITA A MIPYME** debido a que solo se presentó una solicitud: y según del Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.2 dice:** la Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme para limitar la convocatoria a Mipyme para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	\$ 22.680.200	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Evaluación Preliminar P.M.C 039 de 2024
Página 5 de 7

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	\$ 27.707.385	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
WINMEDIK EQUIPMENT S.A.S.	\$ 28.628.859	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	\$ 32.483.668	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS	\$ 28.219.546	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
HOSPIMEDICOS MEDELLÍN S.A.S	\$ 27.612.085	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
IMPORTAREX S.A.S.	\$ 32.477.308	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
EFICIENCIA EN CONSTRUCCION E INSUMOS CAG S.A.S	\$ 27.922.958	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA	\$ 30.490.000	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
INMERTEX S.A.S	\$ 25.143.243	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE
METROCHECK SAS	\$ 20.728.284	\$ 32.484.805	VERIFICADO - CUMPLE

A continuación, se procede con la verificación de la propuesta de menor valor.

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Jardín procede a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación pública de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.



Nit: 890.982.294-0
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Evaluación Preliminar P.M.C 039 de 2024

Página 6 de 7

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por el proponente No. 11 - **METROCHECK SAS** con NIT: 901.408.828-2 representado legalmente por René Fernando Corredor Barreto Identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.485.842

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 11	OBSERVACION
DOCUMENTOS	METROCHECK SAS	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Registro deudores Alimentarios morosos - REDAM	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 11
DOCUMENTOS	METROCHECK SAS
GENERAL El proponente deberá acreditar una experiencia general de dos (2) años, de constitución o de actividades empresariales contados hasta el cierre del procedimiento de selección, lo cual, deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil.	Expedida el 03 de agosto de 2020 CUMPLE





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Evaluación Preliminar P.M.C 039 de 2024

Página 7 de 7

ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de un contrato por una cuantía equivalente al presupuesto oficial con un objeto similar al de este procedimiento de selección.

CUMPLE

IV. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
METROCHECK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Jardín, 14 de noviembre de 2024.

PEDRO PABLO GALLEGO RIOS

Secretario de Salud y Protección Social

JUAN JOSE AGUDELO POSADA

Asesor Jurídico Contratación

LUZ NELLY JARAMILLO ANGEL

Subsecretaria de Servicios Administrativos



Nit: 890.982.294-0
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co

